

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y  
LUCHA CONTRA LAS DROGAS

6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - TUMBES

(Vespertina)

(Semipresencial)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ

*—A las 15:29 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— (Audio iniciado) ...quince horas con veintinueve minutos de hoy 2 de diciembre de 2024, se da inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

Vamos a proceder a verificar el *quorum*.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase pasar lista para verificar el *quorum* reglamentario.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Buenas tardes, señores congresistas.

Señores congresistas:

Tudela Gutiérrez.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Tudela Gutiérrez, presente.

Kamiche Morante.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Kamiche Morante, presente.

Montoya Manrique.

Montoya Manrique ha consignado su asistencia en la plataforma virtual.

Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Azurín Loaiza, presente.

Bazán Calderón (); Bazán Calderón (); Bustamante Donayre.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Bustamante Donayre, presente.

Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Chiabra León, presente.

Chirinos Venegas.

Congresista Chirinos Venegas consigna su asistencia en la plataforma virtual.

Cueto Aservi (); Cueto Aservi (); Gonza Castillo.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Gonza Castillo, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gonza Castillo, presente.

Lizarzaburu Lizarzaburu.

Lizarzaburu Lizarzaburu consigna su asistencia en la plataforma virtual.

Martínez Talavera.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Martínez, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Martínez Talavera, presente.

Montalvo Cubas (); Montalvo Cubas (); Muñante Barrios (); Muñante Barrios (); Ramírez García.

La congresista Ramírez García consigna su asistencia en la plataforma virtual.

Rospigliosi Capurro.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Rospigliosi Capurro, presente.

Sánchez Palomino (); Sánchez Palomino (); Valer Pinto (); Valer Pinto () .

Congresista Muñante consigna su asistencia en la plataforma virtual.

Ventura Ángel.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Ventura, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Ventura Ángel, presente.

Williams Zapata (); Williams Zapata (); Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos, presente. Buenas tardes.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Madariaga, presente.

El *quorum* para la presente elección es de 12 señores congresistas. Han consignado su asistencia 15 señores congresistas.

Señora presidente, contamos con el *quorum* de Reglamento.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Contando con el *quorum* correspondiente, damos inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Defensa.

Se encuentra programado en el primer punto de Orden del Día de la presente sesión el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4882/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 27408, Ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, los niños, los adultos mayores en lugares de atención al público con la finalidad de incluir a los veteranos de guerra y de la pacificación nacional dentro de los alcances de la norma.

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto incluir a los veteranos de guerra y de la pacificación nacional como beneficiarios del derecho de atención preferente en lugares de atención al público regulado en la Ley 27408. Los veteranos de guerra y de la pacificación nacional son militares y policías que sirvieron al país en situaciones excepcionales en las que nuestra soberanía nacional y democracia se encontraban amenazadas.

En dichas circunstancias, ellos fueron más allá del deber, arriesgando su vida para que hoy nosotros podamos disfrutar de un ambiente de paz, institucionalidad y democracia. Podemos recordar su participación en la Guerra del Cenepa y la lucha contra el terrorismo en los ochentas y los noventas, época que fue marcada por el terror que infligieron algunos grupos subversivos como Sendero Luminoso y el MRTA, época en la que los veteranos jugaron un rol fundamental para la recuperación de la paz social.

En reconocimiento de esta importante labor, el 20 de julio del 2018 se publicó la Ley 30826, Ley del Veterano de Guerra y de la Pacificación Nacional, estableciendo beneficios desde el Estado para quienes sean acreditados como tal. Así se reconoce el acceso gratuito a los museos, atractivos históricos y turísticos de propiedad pública, así como un lugar reservado y preferencial en la Parada Militar y en ceremonias públicas oficiales por el aniversario de las instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Sin embargo, la finalidad de la norma que estamos proponiendo posee una naturaleza distinta a la ley antes mencionada, porque busca otorgar beneficios de atención preferente para los veteranos en todo establecimiento privado y público, de forma que estos puedan realizar trámites o adquirir productos y servicios de manera prioritaria.

Asimismo, este tipo de atención va a visibilizar a los veteranos frente a la ciudadanía en general, promoviendo el civismo, el patriotismo y el orgullo por nuestro país y nuestros veteranos.

Por lo tanto, considero resulta razonable y conveniente la medida que propone que los veteranos de guerra y de la pacificación nacional gocen de un trato preferente por parte de la sociedad, sobre todo si se toma en consideración que muchos de estos veteranos actualmente presentan secuelas físicas, tales como discapacidades permanentes y enfermedades derivadas de su exposición en el conflicto, así como también problemas psicológicos como el estrés postraumático que los colocan en una situación de especial vulnerabilidad.

También consideramos que esta iniciativa legislativa puede ser vista como un incentivo para aquellas personas que estén considerando servir en las Fuerzas Armadas o en la Policía Nacional, al garantizar la atención preferente como reconocimiento por su entrega a la patria en futuras situaciones de conflicto.

La iniciativa legislativa no implica mayores modificaciones, pues en virtud de la Ley 27408, los establecimientos públicos y privados ya cuentan con protocolos para priorizar la atención de las mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Simplemente estaríamos incluyendo en esta lista también a los veteranos. Así que, por las consideraciones expuestas, solicito la aprobación del presente dictamen.

Si alguno de los señores congresistas desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo en este momento.

Bueno, no habiendo intervenciones y habiéndose agotado el debate, entonces se somete a votación el presente dictamen.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase llamar a votación nominal.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Señores congresistas:

Tudela Gutiérrez.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Tudela Gutiérrez, a favor.

Kamiche Morante (); Kamiche Morante (); Montoya Manrique (); Montoya Manrique (); Azurín Loayza () Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Azurín Loayza, a favor.

Bustamante Donayre.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bustamante, ¿podría, por favor, repetir el sentido de su voto?

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Mi voto es en abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista. Bustamante Donayre, abstención.

Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Chiabra León, a favor.

Chirinos Venegas (); Chirinos Venegas ().

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— Lizarzaburu, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Kamiche vota a favor por la plataforma virtual.

Congresista Chirinos Venegas consigna su voto a favor a través de la plataforma virtual.

Gonza Castillo.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— A favor.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— Lizarzaburu Lizarzaburu, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gonza Castillo, a favor.

Lizarzaburu Lizarzaburu, a favor.

Martínez Talavera.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— A favor, Martínez.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Martínez Talavera, a favor.

Montalvo Cubas (); Montalvo Cubas (); Muñante Barrios (); Muñante Barrios (); Ramírez García.

La congresista Ramírez García consigna su voto en abstención a través de la plataforma virtual.

El congresista Muñante Barrios consigna su voto a favor a través de la plataforma virtual.

Rospigliosi Capurro (); Rospigliosi Capurro (); Sánchez Palomino (); Sánchez Palomino (); Valer Pinto (); Valer Pinto (); Ventura Ángel.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Ventura, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Ventura Ángel, a favor.

Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Montoya Manrique consigna su voto a favor.

Han consignado su voto a favor 12 señores congresistas, 2 abstenciones, cero en contra. El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Ha sido aprobado por mayoría ese dictamen, cosa que considero que es muy importante, ya que reconocer el sacrificio de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía es algo fundamental.

Vamos a dar inicio a la segunda parte de la sesión descentralizada en la que abordaremos temas relacionados con las facultades de disponer recursos en favor de la Policía Nacional para gastos en inversión en materia de seguridad por parte de los gobiernos regionales, situación del sector vigilancia de fronteras, avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana, tanto por parte de la Policía y la problemática migratoria en la región Tumbes.

Se va a suspender la sesión por breve término para que puedan ingresar nuestros invitados.

**—Se suspende la sesión por breve término. (2)**

**—A las 15:49 h, se reanuda la sesión**

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos a reanudar la sesión, y le vamos a dar la más cordial bienvenida primero al congresista Héctor Ventura que se encuentra de manera presencial en la sesión.

Vamos también a darle la bienvenida al General de Brigada Carlos Sánchez Silva, Comandante General de la Primera Brigada de Infantería, al Coronel de la Policía Julio Garcés Solano, del Frente Policial Tumbes, al Mayor FAP, René Álvarez Covarrubias, Comandante del Agrupamiento Aéreo, y al señor Emerson Ríos López, Jefe Zonal de la Superintendencia Nacional de Migraciones de Tumbes.

Para iniciar con las presentaciones, vamos a darle la palabra al General de Brigada, Carlos Sánchez Silva, Comandante General de la Primera Brigada de Infantería del Ejército del Perú para que pueda exponer respecto a la situación del sector de vigilancia de fronteras en el Perú, en Tumbes.

**EL COMANDANTE GENERAL DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERÍA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, General de Brigada Carlos Sánchez Silva.**— Señora congresista, presidenta de la Comisión de Defensa, señores congresistas representantes de la región de Tumbes, señores Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, damas y caballeros, todos presentes en esta reunión.

Muy buenas tardes, el que les habla es el General Carlos Sánchez Silva, como ya expresó la señora congresista.

Hoy día, tenemos a bien presentar la exposición que se nos había encargado referente a nuestra participación en el sistema de vigilancia de fronteras.

Vamos a presentar por favor las diapositivas.

Muy bien, si me permite, un pequeño video de la vía.

*-Se inicia la proyección de vídeo.*

**EL COMANDANTE GENERAL DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERÍA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, General de Brigada Carlos Sánchez Silva.**- ...la línea de frontera, señora congresista como ustedes pueden observar...

**(Interferencias en la reproducción del vídeo, no se puede escuchar lo que está interviniendo el General Carlos Sánchez Silva)**

...Va a ser un alivio a la población de Tumbes, porque casi todos... Se vieron este año, el verano de este año en épocas de lluvias... De igual forma, tenemos acá nosotros...

...nuestra Brigada tiene una serie... cinco roles que estipula el Estado para el Ejército.

*-Fin de la proyección del vídeo.*

**EL COMANDANTE GENERAL DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERÍA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, General de Brigada Carlos Sánchez Silva.**- Siguiente por favor.

Ahora sí, vamos a empezar con la exposición.

Bueno, hicimos inicialmente la diapositiva anterior que estuvo presentada.

Si es bueno, se ve parte de la línea de frontera, creo que sería bueno que sea visto entre militares.

Bueno, este es el sumario.

La diapositiva era para la reserva del caso. Siempre nosotros tenemos esa costumbre de mantener la confidencialidad con toda la información militar que se expone.

Muy bien, ese es el sumario de la exposición, el marco normativo que tiene el Ejército en cuanto a su participación en los roles que, y en este rol de manera particular para la exposición del día de hoy en dentro del sistema de vigilancia fronteras.

El otro tema que vamos a exponer es la vigilancia, reconocimiento, alerta, y control del sistema de vigilancia de fronteras que está determinado de acuerdo a unas directivas que estipula el Comando Conjunto.

Posteriormente vamos a ver las acciones militares que realiza el Ejército en apoyo a la Policía Nacional, que también le expuse el día de hoy en la mañana.

Y, finalmente vamos a ver las acciones militares que realiza el Ejército en gestión de riesgo de desastres, también en toda esta zona de Tumbes.

Adelante.

Bueno, el marco normativo que nosotros tenemos es de acuerdo al artículo 145 de la Constitución, garantizar la soberanía e independencia de la nación. En ese sentido, nosotros... Se puede agrandar un poco más porque no veo casi nada. No se puede. Entonces me acerco mejor por favor, para poder ver. No voy a llegar a ver nada.

Muy bien, ahora sí.

Disculpen el tamaño de la diapositiva no me ayudaba.

Sin embargo, lo que está expuesto acá justamente es el artículo 165 estipula que las Fuerzas Armadas tienen como finalidad primordial garantizar la independencia y la soberanía nacional, básicamente es nuestro rol principal.

Dentro de este rol principal, nosotros en las directivas y en la normatividad subsidiaria a esta ley, tenemos que debemos de realizar periódicamente en nuestra área de responsabilidad reconocimiento a los hitos que están colocados a lo largo de nuestra frontera.

Adicionalmente, debemos de realizar en el terreno labores de reparación, reposición y densificación de estos hitos, justamente acá hay un tema que ya hemos hablado con Cancillería. Hay unas discrepancias que se dieron inicialmente pero ya se ha regularizado este tema, el Comando Conjunto también ya lo está este implementando, y a partir de este año se están haciendo actividades de manera conjunta se podría decir, con la participación de Cancillería, con la participación de nuestra Policía Nacional, y también de la parte de Ecuador en este mismo sentido, participación militar, participación de Cancillería, y los responsables de la Policía.

Asimismo, también estipula que el Comando Conjunto es responsable del control operativo de todo el sistema de vigilancia de fronteras, y esto está a cargo o mejor dicho, está plasmado en una serie de documentos normativos y esta es la parte que queríamos expresar también, sí bien es cierto, nosotros tenemos un función constitucional, que es el de garantizar la soberanía e integridad nacional. Dentro de esta función constitucional nosotros realizamos labores de patrullaje en la zona de frontera. **(3)**

Sin embargo, el tema de la vigilancia propiamente dicha está asignado constitucionalmente en el artículo 166 a la Policía Nacional, quien es el que controla y vigila nuestras fronteras.

En cuanto a la vigilancia y reconocimiento en los sitios fronterizos que realiza el ejército en nuestras fronteras son los siguientes.

Muy bien, nosotros tenemos estos sectores que ocupa el ejército en toda la línea de frontera, con las unidades de maniobra que tiene la Primera Brigada de Infantería. Desde el hito uno, donde

está El Salto, que va a ser motivo de exposición de nuestra Marina de Guerra), y luego tenemos con nuestras unidades propiamente dicha de la Primera Brigada de Infantería y del ejército, cubriendo los otros sectores a lo largo de toda nuestra línea de frontera hasta llegar a los sectores que corresponden, a otras unidades del ejército, como es la Primera Brigada de Caballería.

Nosotros cubrimos hasta la zona de Matapalo, incluso un poco más hacia el oeste, toda esa zona fronteriza con nuestras unidades de operaciones. Particularmente, tenemos empleado al Batallón de Infantería Motorizado 5, que se encuentra acantonado en la ciudad de Zarumilla, cubriendo este sector del frente de nuestra frontera. También tenemos el Batallón de Infantería Motorizado 11, de Papayal, justamente, donde estuvimos hoy en la mañana, el comandante que nos recibió, que tiene el sector de la frontera hasta el Hito Murciélagos. Luego, tenemos el Batallón de Infantería Motorizado 23, cubriendo desde el Hito Murciélagos hasta el Hito Chorrillos.

Es importante resaltar, como ya lo ha manifestado el Comando Conjunto, que los órganos de este Sistema de Vigilancia de Fronteras, que lo integramos nosotros indudablemente, no estamos facultados para realizar en el terreno labores unilaterales de reparación, reposición o densificación de hitos fronterizos. Toda vez que para dichos fines se tiene que conformar comisiones mixtas de los ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países interesados. Como le decía, esto ya se ha regularizado, está dentro de la normativa.

Asimismo, dentro de lo que se ha expuesto también, el ejército tiene dos puestos integrales de control territorial. Usted, en la mañana, visitó uno de ellos, que es el puesto integral de control territorial de Los Limos, y mantenemos otro puesto de control territorial, un poco más hacia el oeste, que es el puesto de control territorial Sargento [... ?].

Estas son tomas fotográficas de ambos puestos de control territorial que tenemos. Hoy estuvimos en ese puesto, usted pudo observar también la problemática de esa zona.

Como le decía, este año se han realizado algunos trabajos de esta comisión mixta, que han estado trabajando particularmente en el mes de mayo. Han realizado un trabajo de planificación, además de un reconocimiento de algunos hitos y trabajos de densificación en algunos hitos que está de acuerdo a un programa elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

De igual manera, del 5 al 17 de junio, es otro trabajo que se realizó en ese mismo sentido, en la Bocatoma, La Palma, Parroquia, Chacas, Caserío Pueblo Nuevo, y algunos otros lugares.

Ahora vamos a ver cuál es la situación de manera particular, lo vamos a hacer de manera muy general, porque creo que la Policía

Nacional va a ampliar bastante este tipo de informaciones. No es mucho nuestra competencia, pero si debemos tener en cuenta esta situación.

En nuestro sector, por inteligencia, se tiene conocimiento de la existencia de mafia de traficantes de armas y drogas que operan en nuestra zona de frontera, a lo largo de toda esta región geográfica. Esta situación ha incrementado el tráfico de armamento, munición, drogas, trata de personas, sicariato, extorsión y tráfico de extranjeros. Estos son básicamente los delitos que permanentemente escuchamos en la zona de Tumbes.

¿Qué está haciendo el ejército, muy aparte de lo que ya expuse anteriormente, sobre la parte operativa que constitucionalmente está destinada para la protección de nuestra frontera? Nosotros tenemos unidades militares debidamente organizadas para cumplir el rol principal, que es garantizar y mantener la soberanía e integridad nacional.

Sin embargo, a través del Decreto Supremo 003, emitido el 10 de enero de este año, el gobierno ha ordenado a las Fuerzas Armadas, en particular a la Primera Brigada de Infantería Motorizada, que realice un apoyo a la Policía Nacional en el control de los ilícitos en toda la zona de frontera. Es así en el plan de operaciones elaborado por el programa "Frontera Segura", elaborado por la Policía Nacional del Perú, en una coordinación estrecha entre el ejército y la Policía Nacional, se han asignado a los sectores de Tomás Arizola, Bahía 1 y 2, Playa Sur, La Sal, Hito Barrezueta, sector pesquero, Dos Bocas y Matapalo, que es la zona donde hemos estado el día de hoy. Estas son las zonas donde se despliegan las fuerzas armadas junto con personal de la Policía Nacional para el control de los ilícitos en toda nuestra zona de frontera.

Estas son las áreas que tenemos achuradas, donde están desplegadas nuestras Fuerzas Armadas, nuestro ejército a lo largo de la línea frontera, en apoyo a la Policía Nacional.

Otra actividad importante que tenemos en esta zona fronteriza, es una actividad que se hace recurrente todos los años y que es sumamente importante, es por eso que lo hemos colocado en esta exposición. Es las acciones militares que realiza el ejército en la gestión de riesgos de desastres, que es otro de nuestros roles constitucionales.

Tenemos la Primera Brigada de Infantería, cuando suceden desastres naturales, asume un rol que es de conformar un comando de acción inmediata contra desastres naturales. Nosotros somos una gran unidad de primera respuesta ante desastres naturales. Cuando se da el desastre natural conformamos equipos, grupos de acción inmediata, como esta cantidad de compañías de intervención rápida contra desastres. Luego tenemos una compañía de equipo mecánico de ingeniería, que ha sido dotado este año. El Ministerio de Defensa ha dotado a la zona de Tumbes, con un

batallón completo dotado con una serie de maquinaria y equipos de para hacer frente a los desastres naturales, y una unidad de servicios.

Lo que quiero expresar acá es que geográficamente hemos visto la responsabilidad constitucional operativa para resguardar nuestra frontera, tanto en ambas situaciones de conflicto externo o en el control, de acuerdo al Decreto Supremo 003, el control fronterizo en apoyo a la Policía Nacional, tenemos nuestras unidades de maniobra que están en Zarumilla y Papayal, para hacer frente a toda esa situación. En la ciudad de Tumbes, tenemos estratégicamente colocado como un punto central todas nuestras unidades en los diferentes fuertes de la ciudad de Tumbes, todas equipadas exclusivamente para hacer frente a los desastres naturales.

Tenemos estas unidades que conforman las compañías de intervención rápida contra desastres. Están acantonadas en el cuartel Fuerte Coloma. Estas compañías de ingeniería que van a conformar o que están conformando este comando de acción inmediata contra desastres, están acantonadas en el Fuerte Chamocho, en la ciudad de Tumbes. Y las unidades de soporte logístico que le dan todo el movimiento y el soporte administrativo y logístico a nuestras fuerzas que operan en desastres naturales, están acantonadas en la ciudad de Tumbes, en el Fuerte Boderó, a través de una unidad de servicios del ejército y que se denomina: "Compañía de Transportes" en el comando de acción inmediata contra desastres naturales.

En ese sentido, nuestras unidades de frontera asumen también ese mismo rol, si es que corresponde, de reaccionar ante algún tipo de desastre natural en la zona.

Estas son algunas fotografías de la participación que ha tenido la Primera Brigada de Infantería en la gestión de riesgos de desastres durante el presente año, en los meses de enero, febrero y marzo.

Estos son los trabajos que se han realizado cuando hay activaciones de quebradas, que son uno de los problemas que siempre se presenta en la región de Tumbes. También hemos apoyado con nuestros lanzapuentes, tenemos puentes instalados en vehículos, hemos apoyado con estos equipos y también en el encauzamiento de los ríos en toda la zona de Tumbes, por convenios y otros en el mismo proceso de la emergencia.

Igual con nuestras compañías de intervención rápida contra desastres, ni bien se daban las situaciones, hemos intervenido incluso en los colegios y entidades públicas que lo requerían.

Eso es todo, señor congresista, damas y caballeros.

Esas son las actividades que realiza en nuestra zona de frontera.

Inicialmente, expusimos nuestro sistema de vigilancia de fronteras, contribuyendo también en nuestra zona de frontera con

las otras actividades de gestión de riesgos y de desastres que realiza la Primera Brigada de Infantería del Ejército.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias por su exposición, General Sánchez.

Aprovecho para consignar la asistencia del congresista Valer, quien se encuentra presente a través de la plataforma, y también le doy la bienvenida al gobernador regional de Tumbes, el ingeniero Segismundo Cruces Ordinola.

Aprovecho para cederle el uso de la palabra, para que pueda proceder con su exposición.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.**— Muchas gracias, señora presidenta. Miembros que están conmigo, miembros de la Policía Nacional, del [...] Peruano, del congresista de Tumbes.

Queremos dar un informe a la Comisión Nacional de Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.

Reciba usted mi saludo y darle la más cordial bienvenida a esta cálida región de Tumbes, así como a los señores congresistas de la República, para informarle la situación y avances de acuerdo a lo solicitado en el oficio 752-2024-2025.

Señores congresistas la inseguridad es una de los problemas más álgidos que vice nuestro país. **(4)** Tumbes, al menos, tiene un 15.8% de victimización, es decir, aproximadamente 15 de cada 100 personas que viven en esta región han sido víctimas de algún hecho delictivo. Las estadísticas identifican como lo más grave en la región Tumbes la violencia física contra la mujer y el grupo familiar, extorsión, robo o intentos de robo de viviendas, homicidios y violencia psicológica contra la mujer.

Tumbes cuenta con una línea de frontera muy amplia y, para poder mejorar los controles de migrantes, contrabando, extorsiones y homicidios, nuestra capacidad de respuesta tiene limitaciones en recursos humanos, logísticos e infraestructura para las entidades que tienen a cargo el control y la vigilancia.

Otro aspecto es la inseguridad en alta mar, que afecta a nuestros pescadores artesanales, el mismo que tienen limitaciones de recursos humanos, logísticos e infraestructura, es decir, Dicapi y la PNP, tráfico de terrenos, cuyas competencias corresponden al Gobierno Regional de Tumbes, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, gobiernos locales, y el Proyecto Binacional Puyango-Tumbes.

Frente a la situación de inseguridad, el gobierno nacional ha venido declarando en estado de emergencia a la población de Zarumilla, de la región de Tumbes. Manteniendo su vigencia con el Decreto Supremo 119-2024-PCM de fecha 30 de octubre de 2024.

En cuanto a los avances, lo primero es que se instaló el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec), donde ha existido una participación activa de sus integrantes, logrando ejecutar las sesiones establecidas en el marco normativo aprobado, además del plan anual, las actividades sectoriales y su seguimiento al cumplimiento de ella.

Segundo, se destinó presupuesto en el orden de doscientos cuarenta y cinco mil soles para implementar su sistema de monitoreo, que nos permita disponer de los datos estadísticos de los actos delictivos en la región de Tumbes.

Tercero, se destinó recursos para la ejecución de un proyecto de inversión pública para el sector de servicios preventivos, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia familiar, dotando de equipos logísticos y vehículos para el frente policial en Tumbes, con una inversión de más de cuatro millones de soles.

Cuarto, se destinó recursos para el mantenimiento de una embarcación que permita un mejor patrullaje en alta mar, a cargo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de Zorritos, con una inversión de ciento sesenta mil soles.

Se aprobó un proyecto de inversión para mejorar las condiciones de ingreso del destacamento al cuartel El Tablazo, Novena División Blindada, con una inversión de novecientos mil soles.

Sexto, en proceso de elaboración de los estudios de preinversión para mejorar las condiciones de la infraestructura vial en el sector de [...] Marina de Guerra del Perú, con una política de inseguridad nacional.

Séptimo, en proceso de elaboración de los estudios de prevención para mejorar los ingresos al Cuartel 25, Mariano Santos, Zarumilla.

Octavo, está en proceso de selección para el inicio de ejecución de la obra del monumento al héroe capitán FAP José Abelardo Quiñones, en el centro poblado de Quebrada Seca, del distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla, con una inversión de 2.2 millones de soles.

Estamos ejecutando la carretera a nivel de carpeta asfáltica en el tramo Rica Playa Bocana de los distritos de San Jacinto y Casitas, con una inversión de 40.6 millones de soles y un avance físico del 59.7%, generando las condiciones de [...] y conectividad con los pueblos de frontera.

Décimo, se aprobó los estudios de preinversión de la carretera Bocana Capitán Hoyle, con una inversión de 49.5 millones de soles, con la finalidad de crear el corredor turístico, generando las condiciones de ingresos y salidas de personas y vehículos desde Ecuador directamente a la zona de playas de Canoas de Punta Sal y Máncora.

Once, se aprobó los estudios de preinversión para el mejoramiento y ampliación del servicio policial en la Central de Emergencia 105 de la Policía Nacional de Tumbes, con una inversión de treinta y cinco millones de soles. Este proyecto cuenta con una expresión de interés ante ProInversión para su ejecución bajo la modalidad de obras por impuestos. Está en proceso de evaluación.

Se hizo la entrega de un terreno en calidad de afectación en uso a plazo indeterminado para la construcción del Frente Policial Tumbes, generando las condiciones a la Policía Nacional en la región de Tumbes.

Trece, con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se han previsto dos inversiones en la línea de frontera en el distrito de Aguas Verdes, con el apoyo del Plan Binacional para el Desarrollo de Fronteras, como son: la construcción de la plaza de la Hermandad y la construcción del malecón internacional.

Finalmente, en términos de defensa nacional, me preocupa la contaminación del río Tumbes por el daño que causa a la salud de la población y la producción agraria. Solicito que, a través de esta comisión, se convoque a [... ?] y se tomen acciones inmediatas sobre esta problemática binacional.

Señora congresista, es todo lo que tengo que informar referente a su comisión.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor gobernador.

Si alguno de los señores congresistas desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo en este momento.

**El señor** .— Gracias, señorita presidenta, Adriana Tudela.

Agradecerle y enaltecer esta sesión centralizada, congresista, en mi región de Tumbes. Es un honor que usted esté en esta región fronteriza, llena de historia. Asimismo, saludar a los congresistas que se encuentran conectados de manera virtual y a los que están presentes hoy en esta sesión. Señor gobernador de Tumbes, al señor general del Ejército Peruano, al señor representante de nuestra Policía Nacional, al señor Ríos, representante de Migraciones, también al señor César del Álamo, representante de la Marina de Guerra, y a los demás altos oficiales de nuestras instituciones castrenses. Es un alago estar en medio de todos ustedes, señores.

Señora presidenta, hemos escuchado la ponencia del señor general del Ejército Peruano y, en sí, tenemos que los congresistas y toda la ciudadanía tenemos que rendir nuestro agradecimiento a todas nuestras valerosas fuerzas armadas, también a nuestra Policía Nacional, porque son ellos quienes, en reiteradas oportunidades, en múltiples ocasiones, señora presidenta, colega congresistas, han dado hasta la vida por defender nuestra patria, por defender el país, por defender a nuestras familias. Eso tenemos que reconocer, señora presidenta, colegas congresistas;

nos han devuelto estabilidad, paz. Y digo esto de preámbulo, señora presidenta, porque Tumbes ha vivido una historia de conflictos sociales, de conflictos de guerra con el Ecuador, país vecino. Sin irnos a épocas de la colonia, del virreinato, desde el inicio de la República, siempre ha habido estos conflictos, señora presidenta, con Ecuador. Ya acercándonos más a estos tiempos, queda como historia la guerra de 1941, la guerra de 1981, el falso Paquisha, la de Cenepa en 1995, y esto ha traído, indudablemente, a Tumbes una serie de conflictos, no solo bélicos, sino también sociales y económicos.

Hoy, gracias a Dios, a raíz del convenio y la firma del Tratado de Paz de 1998, en el que el presidente Fujimori logró encontrar esa paz y la estabilidad para nuestra región Tumbes, la estabilidad del país en realidad, ha permitido que podamos tener relaciones culturales, financieras, y yo creo que llenas de vida entre el tumbesino y el [... ?], señora presidenta. Pero indudablemente, tengo que hacer mención a lo que ha estado ocurriendo desde que iniciamos nuestra gestión congresal, ya que hemos recibido, o yo he recibido, señora presidenta, varias denuncias y reclamos. En algunas oportunidades, el ejército ecuatoriano habría atentado contra la integridad física de algunos agricultores peruanos, y esto lo hice saber en su oportunidad al expresidente Pedro Castillo, cuando acudió al Congreso de la República, también al canciller de aquel entonces, el señor Béjar, y ellos se comprometieron a brindarme información, cosa que hasta la fecha no lo hizo. Ni lo van a hacer, porque ya no están en gestión.

Asimismo, al señor Aníbal Torres, quien también ocupaba el cargo de presidente del Consejo de Ministros. Y hace poco, señora presidenta, tengo oficios que mis asesores me han alcanzado, con fecha 29 de abril de 2024, es decir, este año, respecto a algunas informaciones de esa índole, en las que hay denuncias nuevamente de los hermanos agricultores, exactamente en Papayal, donde hace poco también habría ingresado el ejército ecuatoriano.

Nosotros, como Congreso, o como despacho congresal, hemos puesto en conocimiento a la Comisión de Fiscalización, y en este mismo recinto, señora presidenta, hemos sesionado hace más de 15 días aproximadamente. También hemos cursado oficios para tomar conocimiento qué acciones se han llevado a cabo respecto de esta denuncia que han hecho los propios agricultores, tienen videos, tienen tomas fotográficas, inclusive hasta con maquinarias, que han ingresado al territorio peruano.

Nuestro general, a quien me dirijo con mucho respeto, habló de algo importante sobre la función constitucional que tienen nuestras fuerzas armadas, función constitucional que refiere a defender y garantizar la soberanía nacional. Pero con estos sucesos que vienen denunciando mis hermanos agricultores, exactamente Papayal, provincia de Zarumilla, señora presidenta, colegas congresistas, parece que se estaría nuevamente

vulnerando, se estaría violentando nuestra soberanía nacional. Esos espacios críticos, estos puntos de convulsión, justamente, señora presidenta, han dado inicio a estos conflictos bélicos que han causado muertes, zozobra, y conflictos entre peruanos y ecuatorianos.

Entonces, creo que hoy, señorita presidenta, es importante que nos puedan brindar información o si, de repente, por intermedio de usted, como presidenta de la Comisión de Defensa, se pueda solicitar las intervenciones de las autoridades políticas y militares para ver si efectivamente esto se ha dado o en qué circunstancias. Hasta donde tengo entendido, señora presidenta, el Proyecto Puyango, una institución adscrita al Ministerio de Agricultura en Tumbes, ha referido que están tomando las mediciones correspondientes, es decir con los equipos técnicos de medición, respecto a la línea de frontera, estarían realizando los estudios pertinentes para saber si los agricultores han estado en territorio peruano o ecuatoriano. **(5)**

Quien les habla, como presidente de la Comisión del Proyecto Puyango, vengo también tratando un tema sensible con los agricultores, me refiero a 33 agricultores, señorita presidenta, que han perdido sus terrenos, porque ellos en más de 40 años han creído que estaban en territorio peruano, y cuando se ha iniciado una obra importante de defensa ribereña en la región, al momento de hacer la medición, ellos se han dado con la ingrata sorpresa, porque ha sido comunicado por instituciones del Estado, que esas tierras donde han vivido, han hecho de familia, han tenido toda una relación vivencial, se han dado con la ingrata sorpresa que no estaban en territorio peruano.

Entonces, han perdido su historia de vida, han perdido su arraigo familiar y obviamente han perdido su propiedad, porque en su oportunidad, instituciones públicas, si alguien me corrige como la municipalidad, creo que de Tumbes y también el Ministerio de Agricultura les han otorgado a esas familias algunos títulos de propiedad. Títulos de propiedad que no eran actos jurídicos válidos, porque estaban en territorio ecuatoriano.

Ellos no han debido en ningún momento entregar esos actos públicos, es decir, los títulos de propiedad y algunas constancias de posesión.

Entonces, ellos en más de 40 años han creído que han estado en propiedad del Estado peruano o en territorio peruano, y hoy estas familias se han visto afectadas, porque han perdido absolutamente todo. Sus terrenos agrícolas, sus plantajes, su historia, su vida, su arraigo familiar. Eso no van a poder ser reconocidos, nadie va a indemnizar todo ese arraigo de vida que han tenido.

Entonces, señorita presidenta, esos mismos hechos, esos mismos conflictos con estos 33 agricultores desde mi despacho congresal ya estamos dándole la debida atención, ellos van a ser removidos

a otros terrenos, pero que ya pertenece al Estado peruano y en su oportunidad van a ser indemnizados, porque es el compromiso que ha asumido el ministro de Agricultura. Es un trámite que hay que seguir y como congresistas tenemos que hacer el seguimiento, pero me preocupa, señorita presidenta, que nuevamente hace 15 días han vuelto a suscitar estas denuncias y estas denuncias es, como le comentaba hace un instante al inicio de mi alocución es que nuevamente el Ejército ecuatoriano habría ingresado al territorio peruano.

Entonces, yo creo que es importante que nuestros Altos Mandos Militares puedan hoy darnos algún acercamiento, alguna información, ¿cómo se está tratando estas denuncias hechas por los agricultores? Eso es un punto.

Lo otro, señorita presidenta, es que tengo un oficio dirigido al General de División José Alberto Vizcarra Álvarez, en el cual hemos solicitado información sobre hechos suscitados el pasado 16 de abril del año en curso. Esto es justo lo que hacía denuncia, respecto del ingreso de los militares ecuatorianos o del presunto ingreso de militares ecuatorianos y otro oficio 400-2023 dirigida al señor Walter Astudillo Chávez de fecha 20 de mayo.

Mire usted, señorita presidenta, 20 de mayo del 2024 dirigida al ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez. Solicito información de la liquidación y devolución de los beneficios del Fondo de Seguro de Cesación del Personal Civil del sector de Defensa e Interior.

Presidenta 20 de mayo el oficio, hasta la fecha no hay respuesta, no hay respuesta y con justa razón estas personas interesadas nos critican y dicen el Congreso de la República no hace nada, es que no es el Congreso quien tiene que brindar la información, el Congreso de la República no hace esta gestión, nosotros nos encargamos en recopilar las demandas, las denuncias, los requerimientos y volcamos a las entidades correspondientes para que ellos ejecuten, para que ellos realicen la acción de, en este caso, hemos solicitado la información de liquidación y devolución de los beneficios de Fondo de Seguro a favor del Personal Civil del sector de Defensa. Nada, no nos responde.

Asimismo, el 29 de abril del 2024 oficio que tampoco ha habido respuesta, señorita presidenta.

Entonces, yo creo que dicho esto, esperemos que ahora tomen impulso de estos documentos o de estos oficios que han sido remitidos a los Altos Mandos, en este caso, tanto del Ministerio de Defensa como la del Ejército Peruano.

Señora presidenta, para terminar, yo sé que no es el momento, pero yo quiero dirigirme, está el señor gobernador, está en los medios de comunicación, algo importante, señorita presidenta, porque se trata de un sector muy golpeado en mi región Tumbes, que es el sector Salud. Le quiero pedir diez segundos nada más para poner en conocimiento, y ahí quisiera que el señor

gobernador y todas las autoridades políticas de mi región podamos hacer una sola voz de requerimiento, una sola voz de demanda para que se cumpla lo que el Congreso de la República, el último sábado hemos aprobado en el Pleno del Congreso, señorita presidenta, y esto discúlpeme el término, pero es un golazo para nuestra región Tumbes, porque es una ley de mi autoría que va a permitir declarar la modernización de la infraestructura y recategorización del Hospital Regional José Mendoza Olavarría, el JAMO 3-E, esto va a ser elevado a categoría 3-E.

Señorita presidenta, colegas congresistas, señor gobernador, de manera que el Ejecutivo tiene ya la obligación, porque le hemos dado el marco normativo, le hemos dado el camino correcto para que el único hospital que tenemos en nuestra región, que por cierto ya colapsó, la atención es inhumana, señorita presidenta, porque no tenemos equipos técnicos, no tenemos tomógrafos, no tenemos incubadoras y lo que tenemos ya colapsó, ya no se puede más, no tenemos especialistas, si queremos tratar a un neonato no se puede, porque no tenemos especialistas en neonatología, no tenemos pediatras, no tenemos especialistas en neurología, y si es que vienen, vienen por unos días, pero vienen y no pueden hacer más, señorita presidenta, porque no tenemos los equipos, y ni qué decir de la atención del día a día, no hay camas, no tenemos silla de ruedas, no tenemos absolutamente nada, y esto es una responsabilidad de las autoridades que estamos acá en la región Tumbes.

Pero hoy señorita presidenta, colegas congresistas y me dirijo a mi región Tumbes, con esta ley aprobada en el Congreso de la República que es de mi autoría, vamos a permitir que esta imagen que tenemos de la atención del hospital JAMO y de la infraestructura del Hospital Regional JAMO pueda cambiarse, porque les estamos dando toda la toda el insumo legal, el camino con criterios legales para que el Ejecutivo, tiene que ser lo más antes posible, porque se trata de un sector bastante golpeado y que es de urgencia o de emergencia señorita presidenta, colega congresistas, de que pueda cambiarse la imagen que tenemos como hospital regional.

Creo que con esto, señorita presidenta, el Congreso de la República, y el congresista representante de la región Tumbes, estamos dándole el oxígeno y la salida.

Creo que estamos no solo, señorita presidenta, no estamos dándole la pastilla de pretender remediar momentáneamente la herida, sino estamos dándole la cura. Y quién tiene que atender es el Ejecutivo.

Entonces, dicho esto, señorita presidenta, yo quiero nuevamente agradecer su presencia en esta región llena de cultura, de historia viva, que también seguramente usted ha visto, porque ha estado recorriendo mi región, necesidades en varios sectores, ha estado usted en Matapalo, me alegra que usted, es lo importante que las autoridades conozcan las líneas de frontera, que no

solamente se reúnen en las ciudades, sino que conozcan Matapalo, Papayal, usted ha estado en Tutumo.

Entonces, eso en realidad nos garantiza de que sí esta Comisión de Defensa va a tomar en cuenta las denuncias que hoy vengo realizando a favor de mis hermanos agricultores, y seguramente velando por la soberanía nacional y la seguridad ciudadana en mi región.

Gracias, señorita presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias congresista Ventura.

De hecho, uno de los puntos prioritarios del trabajo de esta comisión durante esta legislatura, justamente poner el foco sobre lo que está sucediendo en las fronteras del país, y sobre todo, poner el foco sobre lo importante que es garantizar la integridad de nuestro territorio, la vigilancia de nuestras fronteras, y sobre todo atender a los peruanos que viven en regiones fronterizas y en la misma línea de frontera que son personas que han vivido olvidadas durante muchísimos años.

Así que ese es un punto prioritario para la comisión.

Diez segundos adicionales.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias señorita presidenta, diez segundos puntuales.

Ya que estamos con los Altos Mandos de nuestra de nuestras Fuerzas Castrenses y si me he dirigido a los hermanos agricultores, quiero dirigirme hoy a los hermanos de los pescadores artesanales.

Señorita presidenta, los pescadores artesanales vienen todos los días suplicando la presencia de DICAPI. Robos en altamar, extorsiones, sicariato, denuncias que vienen realizando, porque los pescadores artesanales ya no tienen a dónde acudir.

Van al Ministerio Público, van a la Policía Nacional, van a DICAPI, pero yo no es que quiera hacer las críticas destructivas, para nada señores, al contrario, yo he dado inicio con mis respetos y enalteciendo las actividades que ustedes hacen, pero señora presidenta, aquí creo que el Ministerio de Defensa tiene que poner bastante empeño, dedicación para dotarles de herramientas para que nuestra Marina de Guerra pueda luchar contra estos piratas que están en Altamar, Siglo XXI, sigue existiendo piratas, siguen vulnerando las líneas establecidas para que puedan realizar las faenas artesanales.

Los pescadores artesanales todos los días me dicen, Ventura, están ingresando embarcaciones que no deben estar dentro de las cinco millas, donde solamente permiten que los pescadores artesanales estén. Pero, y ahí sí, señor representante de nuestra Marina, necesitamos darle la atención, porque muchas veces hasta hacen dudar, porque me dicen, hemos pedido a los de DICAPI, pero hasta el momento no salen, y claro, porque no salen uno puede

decir, no, porque están coludidos, podríamos decir, pero no tanto así, sino que a veces no hay combustible o están malogradas las máquinas, me parece que han superado, han refaccionado el tema de las máquinas ¿no?

Así es, pero, presidenta, pero que nos digan que no tienen combustible, es que ya es difícil, ¿no? Yo creo que ahí también es importante que nuestra Marina de Guerra, representantes de DICAPI, tienen que impulsar una lucha frontal contra la piratería, contra las extorsiones, contra las denuncias que hacen todos los días los pescadores artesanales, porque las embarcaciones que no deben estar dentro de las cinco millas vienen rompiendo las normas establecidas y los perjudicados, señorita presidenta, son los pescadores artesanales que día a día ellos van a Altamar y muchas veces vienen o regresan vacías, porque la pesca está baja.

Entonces, ¿de qué van a vivir ellos?, e inclusive se quejan de que DICAPI sí van o utilizan todo el poder legal contra los pescadores artesanales. Pero nadie hace nada contra los pescadores o contra las embarcaciones de gran envergadura.

Entonces, no sólo, porque yo lo diga, sino son las denuncias, señores integrantes de la Marina de Guerra que necesitamos también se tome todas las medidas necesarias y se corrija esto que los pescadores artesanales, señorita presidenta, piden todos los días.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias Congresista Ventura.

Vamos a continuar ahora con las rondas, con la primera ronda de exposiciones y luego vamos a tener unos minutos para poder compartir ideas y responder preguntas y comentarios.

Así que a continuación le cedo la palabra al Contralmirante César del Alamo Carrillo, comandante de la Primera Zona Naval y jefe del Distrito de Capitanías 1.

**EL COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL Y JEFE DEL DISTRITO DE CAPITANÍAS 1, Contralmirante César del Alamo Carrillo.**— Señora congresista Tudela, presidenta de la Comisión de Defensa, señor congresista de Ventura integrante, señor gobernador regional, estimado amigo General Sánchez, representante de la Policía Nacional, Fuerza Aérea, a los señores congresistas que nos acompañan en la plataforma virtual.

Muchísimas gracias, mi nombre es el Contralmirante César del Alamo Carrillo, comandante de la Primera Zona Naval y jefe de Capitanía 1, área de responsabilidad en las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

Muchas gracias, a las recomendaciones y aportes del congresista Ventura, quien ya tuvimos una reunión par de meses atrás en la Capitanía de Zorritos, donde preocupación de la autoridad marítima, señora congresista, para lo que manifiesta el

congresista Ventura, es darle la seguridad y tranquilidad a la gente de mar.

Existen las alianzas, tanto con el Ministerio de la Producción donde tenemos los equipos y los medios necesarios para cumplir con nuestras funciones. **(6)**

Asimismo, agradecemos al Gobierno Regional de Tumbes por la pronta consolidación de hechos concretos, los trabajos de mantenimiento medio de la patrullera en Zorritos, y por colaborar con estas denuncias, por lo cual se generaron estas alianzas.

Queremos manifestarles, señores, que tenemos los medios, acudimos. Usted ha visto en la mañana lo que corresponde a zona de fronteras, ha visitado usted al mediodía el Destacamento de Infantería de Marina "El Salto" y el puesto de vigilancia Carlos [... ?]. Usted, en persona, ha verificado la logística de las instalaciones y la disposición en lo que corresponde en [... ?] fronteras.

En unos minutos, se va a dar la charla sobre lo que corresponde a la autoridad marítima, donde estaremos compartiendo e informando, con hechos concretos, la labor que realiza la autoridad marítima. Estamos generando confianza con la gente del mar, como lo hemos hecho en Paita y en Tumbes, en zonas difíciles. Pero, repito, necesitamos hechos concretos. Así como la Policía Nacional necesita denuncias, nosotros, la autoridad marítima, igualmente necesitamos denuncias. Han pasado más de once meses y tenemos un promedio de solo siete denuncias. Por ello, repito, necesitamos hechos concretos. Las llamadas donde dan información son muy subjetivas, son muy gaseosas.

Nosotros no vamos a parar. Continuamos efectuando acciones disuasivas de presencia con los medios y entregando resultados. El congresista Ventura es testigo de cómo, en su visita a la Capitanía de Zorritos, acompañado por su colega congresista Pazo Nunura, se mostró una captura que teníamos.

Enfrentar a estos malos elementos es nuestra labor y vamos a continuar haciendo. Pero, necesitamos que la misma población nos apoye a través de sus representantes. Estamos haciendo lo que nos corresponde: charlas, buscando la confianza, cercanía e identificación con la población. En este caso, lo que corresponde directamente a la autoridad marítima, con la gente de mar.

Pero, repito, es un trabajo largo y, por alguna razón que todavía no entiendo o desconozco, no ocurre. Nosotros estamos haciendo todo lo que nos corresponde, buscando y generando confianza. Se dicen muchas cosas, pero nosotros seguiremos con nuestra labor.

Dicho esto, permítame dar la palabra al capitán del Puerto de Zorritos, quien tiene la información táctica de la zona, para ir complementado al término, con periodo de preguntas y respuestas para darle solución en este medio que nos encontramos.

Muchas gracias.

**El JEFE DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE ZORRITOS - TUMBES, Emilio Huaco Espinosa.**— Señores, buenas tardes. Señora presidenta de la Comisión Nacional de Defensa, Adriana Tudela Gutiérrez, señor gobernador regional de Tumbes, señores miembros de la Comisión, señores congresistas, señor Contralmirante César del Álamo, jefe del Distrito de Capitanía Número 1, señor comandante general de la Primera Brigada de Infantería, señor Representante de la Policía Nacional, Fuerza Aérea, damas y caballeros. Soy Capitán de Corbeta Emilio Huaco Espinosa, Capitán de Puerto de la

Es un pequeño sumario. Vamos a hablar de la jurisdicción, misión, operativos realizados, acciones realizadas, lo que se refiere a robos en la jurisdicción, seguridad en la navegación y acciones de coordinación.

La Autoridad Marítima Nacional es ejercida a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, la cual es responsable de hacer cumplir la normativa nacional, en particular lo establecido en el Decreto Legislativo 1147, que norma las competencias de la autoridad marítima a través de la Marina de Guerra del Perú, Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

Esta autoridad es ejercida a nivel nacional por el director general de Capitanías y Guardacostas, a nivel regional por los jefes del distrito de capitanías y a nivel local por los capitanes de puerto. La Capitanía de Puerto comprende la jurisdicción entre el límite fronterizo con Ecuador y el límite fronterizo con Piura, con la región de Piura.

Dentro de la jurisdicción contamos con la Capitanía de Puerto, que está ubicada en la localidad de La Cruz. También contamos con el puesto de control Puerto Pizarro y el puesto de control en Cancas, en la localidad de Cancas.

Como nuestra misión es ejercer, en el ámbito acuático y en el ámbito jurisdiccional, las competencias de control y vigilancia de las actividades que se llevan a cabo en lo que se refiere a seguridad, actividades en todo lo que se refiere a la protección de recursos naturales, cuidado del medio ambiente, seguridad de la vida humana, represión de actos ilícitos.

Dentro de las principales actividades que tenemos en la jurisdicción, competencias de la autoridad marítima, tenemos lo que es la pesca, actividades turísticas, actividades portuarias, actividades deportivas. Todo tipo de actividades que se realicen en el ámbito acuático es responsabilidad de la Autoridad Marítima.

Entre las principales actividades ilícitas que se presentan en esta zona, como lo mencioné, tenemos lo que es el pillaje o robo a mano armada, pesca dentro de las cinco millas y el ingreso de embarcaciones ecuatorianas o extranjeras sin permisos de navegación.

En lo que va del segundo semestre del año 2023, se han realizado un total de noventa y ocho operativos, operativos independientes, por parte de la Capitanía tenemos unos setenta operativos, operativos binacionales, hemos tenido operativos conjuntos con Fiscalía, operativos conjuntos con el Ministerio de la Producción y hemos recuperado, hecho intervenciones en embarcaciones de bandera extranjera, ecuatorianas, hemos intervenido embarcaciones pesqueras dentro de las cinco millas, embarcaciones sin permiso de pesca.

Dentro de los operativos que se han realizado en el año 2024, tenemos unos doscientos treinta y cinco operativos en total. Hemos realizado ciento cuarenta y cinco operativos independientes por la Capitanía, operativos binacionales con la Armada de Ecuador, ya sea considerados dentro del canal internacional. También tenemos operativos con Fiscalía y con el Ministerio de la Producción.

Nosotros contamos con una estación de vigilancia electrónica, la cual se encuentra en la localidad de Puerto Pizarro, cerca de la línea fronteriza, lo que nos permite detectar el ingreso de embarcaciones ilegales, embarcaciones extranjeras, y poder acudir a hacer pruebas de comunicaciones, y poder acudir en el caso de que traspasen el límite fronterizo.

Acá vemos el ámbito de nuestra jurisdicción. Nosotros contamos con patrullera marítima, patrulleras de costa (seis patrulleras de costa) y dos deslizadores de bahía.

Ahí más o menos, si pueden generar el movimiento, se ve que la patrullera marítima, por su envergadura, tiene una mayor amplitud de movimiento, pudiendo cubrir hasta más allá de las 200 millas. Tenemos las patrulleras de costa, que son para hacer operativos a lo largo del litoral, y los deslizadores de bahía que son para lugares puntuales, como es en Puerto Pizarro y en Cancas.

Esos son los medios asignados. Actualmente, está en el área de la patrullera una patrullera marítima, la cual va cambiando de posición constantemente. Actualmente, se encuentra frente a la localidad de Puerto Pizarro, efectúa navegaciones hasta lo que es el área del Banco de Máncora, área protegida, el área de Punta Sal, Cancas y las diferentes áreas de la jurisdicción. Contamos con dos patrulleras de interdicción de última tecnología que pueden alcanzar una velocidad de hasta 45 nudos, permitiendo una reacción inmediata, más rápida, y cuatro patrulleras de costa y los dos deslizadores de bahía, que son para acciones más puntuales.

Bien, acá tenemos algunas de las acciones realizadas. Nosotros, aparte de las acciones de policía marítima que se realizan en la jurisdicción, ante la denuncia oportuna o denuncias telefónicas que se puedan recibir en la Capitanía, acudimos a cualquier hora a los puntos que nos indican. Ahí tenemos evidencia, no sé si

pueden percatarse en alguno de los videos. Cada vez que se ha recibido una denuncia telefónica, se ha acudido al lugar de los hechos con la finalidad de poder verificar esta información y constatarla en el momento. Si pudiera poner *play*, hay uno de los, por ejemplo, ahí se ve en horas de la madrugada, en diferentes horas. También realizamos operativos por tierra, brindando seguridad al Ministerio de la Producción cuando hace sus intervenciones en las llegadas de las embarcaciones pesqueras para su fiscalización, así como la verificación cuando llegan las embarcaciones a Bahía.

Esa es una de las principales acciones que se han realizado: la última intervención de una embarcación, "La Victoria", una embarcación ecuatoriana, que se encontraba sin permiso de navegación.

Operativos realizados con la Capitanía de Puerto Bolívar, de Ecuador, en el Canal Internacional, control con el Ministerio de la Producción. El Ministerio de la Producción es responsable de fiscalizar las embarcaciones pesqueras; asimismo, si se encuentran incumpliendo alguna parte de su reglamento, ellos disponen lo que es el decomiso de las artes de pesca. El decomiso de pesca es responsabilidad propia del Ministerio de la Producción, pero nosotros contribuimos al cumplimiento de sus funciones.

Esa es una pequeña estadística de los robos, de las denuncias recibidas por la capitanía de puerto. Vemos que en el 2024 tenemos una incidencia baja de denuncias recibida a través de protestos.

En lo que va del año, hemos tenido siete denuncias en lo que se refiere a robos de aparejos de pesca y algunas que se refieren a robos de equipos de comunicaciones. Es muy importante que se tome en cuenta que la autoridad marítima está para recibir las denuncias y para poder actuar, porque estas denuncias nos sirven como materia para poder identificar a los asaltantes, tener evidencias. Si no se efectúan las denuncias, quizás por miedo a represalias, esto, si bien nosotros hacemos acciones de control y vigilancia, al momento de detener a un presunto delincuente, si no existen estas denuncias de manera concreta, a la larga cuando son llevadas al Ministerio Público, a la Fiscalía o a la Policía Nacional, que no llegan a un fin en sí, a menos que se encuentren en flagrancia.

Es muy importante también la formalización de nuestros hermanos pescadores, que muchas veces, también por ese temor que sienten ante las represalias, pero es también porque muchas veces no cuentan con los certificados estatutarios correspondientes, no cuentan con certificados de seguridad, carnet de pesca, y eso es muy importante, ya que es como si un carro salga sin matrícula, como si un carro salga sin SOAT, como si yo maneje sin breveté. Es lo mismo. Entonces, muchas veces, cuando van a hacer las denuncias, se sienten limitados porque no tienen estas

documentaciones, se sienten reprimidos, y esa no es la idea. Nosotros aceptamos cualquier tipo de denuncias ya sea por WhatsApp o cualquier otro tipo de comunicación, lo importante es que sea de una manera oportuna, precisa y pronta también. Eso nos ayuda mucho.

Puse esta lámina de lo que son los dispositivos de seguridad. Es muy importante que las embarcaciones pesqueras cuenten con estos dispositivos y, especialmente, los equipos de comunicaciones, que están normados por la autoridad marítima.

Acá vemos unas acciones coordinadas. Vemos una acción, una simbiosis entre nosotros, entre la autoridad marítima y nuestros hermanos pescadores. En lo que es el cumplimiento, ellos cumpliendo con lo que está establecido, con una comunicación, una denuncia oportuna, información detallada y precisa, y por nuestra parte, bueno, captura de embarcaciones extranjeras, control de embarcaciones dentro de las cinco millas, embarcaciones que se encuentren haciendo cualquier tipo de actividad ilícita. Y nosotros mantenemos todas las reservas del caso de la información que ellos nos brinden en todo momento.

Acá tenemos las principales acciones que hemos tenido contra intervenciones de embarcaciones ecuatorianas. **(7)** Este año hemos capturado dos embarcaciones ecuatorianas.

Siguiente por favor.

Acá se puede ver, esta es una vista de lo que es el radar de control y vigilancia que tenemos en Puerto Pizarro. Este es el caso específico que tuvimos en La Victoria, en el cual se ve el ingreso de una embarcación ecuatoriana. Al momento de la intervención, como parte de nuestros procedimientos, se hacen los protocolos de comunicaciones, se les indica que están ingresando en lo mínimo marítimo, se les hace las advertencias correspondientes, y si continúan y hacen caso omiso a estas advertencias, se procede con la intervención.

Siguiente por favor.

Acá vemos dónde fue intervenida aproximadamente la embarcación ingresó más de 4 millas de lo mínimo marítimo y se procedió a hacer la intervención correspondiente.

Siguiente por favor.

Este es un pequeño vídeo que no se nota mucho en el momento de la intervención, pero era una embarcación de gran tamaño.

Siguiente por favor.

Acá tenemos las características de la embarcación. Más o menos 29 metros de eslora, 30 metros casi. Una embarcación grande, 19 tripulantes ecuatorianos. Tenía 4 toneladas de productos hidrobiológicos.

Siguiente por favor.

Se encuentra la embarcación, esa es la embarcación una vez capturada.

Siguiente por favor.

Las acciones realizadas se comunican con el Ministerio Público, Seguridad del Estado, el Ministerio de la Producción para que realicen las acciones correspondientes.

Siguiente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al Capitán de Puerto de Zorritos, el señor Emilio Huaco por su presentación.

Y a continuación le cedemos la palabra al Coronel de la Policía Julio Garcés Solano, del Frente Policial Tumbes, para que pueda hacer su exposición.

**El CORONEL PNP DEL FRENTE POLICIAL TUMBES, señor Julio Garcés Solano.**— Buenas tardes, señora presidenta de la Comisión de Defensa, Orden Interno, señora congresista, General del Ejército, señores representantes de la Marina de Guerra, de la Fuerza Aérea.

Bueno, por favor la proyección.

Yo voy a desarrollar mi exposición en tres fases. La primera, nosotros conocemos que la zona de Tumbes viene siendo objeto de actividades de delincuencia desde hace muchos años. Hemos elaborado conjuntamente con las otras entidades, con el Ministerio Público, una estrategia justamente para poder bloquear o neutralizar las diferentes actividades y hemos tenido algunos logros en comparación del año pasado con este año.

Decía que definitivamente la problemática más saltante era el sicariato, los robos, los hechos contra el patrimonio y algunos casos de violencia familiar. Y vemos que hemos tenido una reducción respecto a los hechos de sicariato, debido a la implementación de una estrategia de patrullaje en todas las zonas de frontera, también hay que hablar de Zarumilla de emergencia.

Pase por favor.

Que nos hemos visto en la imperiosa necesidad de unir esfuerzos también con Inteligencia de la Policía del Ecuador. Donde entregamos información en tiempo real justamente que nos permita detectar y neutralizar acciones u hechos que se susciten en Ecuador y que inmediatamente estos delincuentes a veces peruanos y ecuatorianos pasan al Perú.

Acá podemos observar, por decirte que hemos tenido una baja en los homicidios por proyectil de arma de fuego. A la fecha tenemos 25, el año pasado 30. Homicidios por arma blanca 4, el año pasado 8. Homicidios comunes, hemos tenido 1, el año pasado también 1. Otros homicidios, cero, este año también cero, y podemos ver que hemos tenido una pequeña reducción, bueno, la fecha es todavía

al 28, bueno, al 30 de noviembre, significativa. Teniendo en consideración que siempre estos márgenes tiraban, o sea, a subir, ¿no?, a subir.

Pase por favor.

También los delitos contra el patrimonio, vemos que hemos reducido también los temas de robos, el hurto, la extorsión, la usurpación. Pero esto viene como consecuencia, como les digo, de un trabajo integrado, no se quiere hacer ver que todo esto está bien, simplemente es que estamos trabajando, porque todavía esto afecta la percepción. Nosotros en la estrategia que aplicamos el año pasado era justamente llegar nuevamente a la población y justamente como decía el señor que me antecedió de La Marina, era que la gente pueda denunciar.

Nosotros justamente las estrategias policiales se basan en las estadísticas para poder implementar operaciones policiales y hemos perdido, hay que reconocer un poco la confianza y que la hemos retomado a raíz de la presencia policial en las calles que hemos tenido como consecuencia del apoyo también de las autoridades, como es el gobernador regional, los alcaldes, nos han permitido con algunos recursos acercarnos un poco a la comunidad, la implementación de algunos patrulleros que estaban en desuso, y así mejoramiento de algunas unidades también policiales.

Pase por favor.

Acá vemos la cantidad de personas intervenidos, detenidos. Hemos tenido situaciones de intervenciones con detenidos 2797, requisitoriados. Estas son cifras que están en el sistema CIPOL Policial, donde demuestran que el trabajo que ha sido como consecuencia del patrullaje policial en toda la línea de frontera, ha sido exitoso, ¿no? Al menos nos ha producido reducir un poco la percepción de inseguridad y ahora queremos bajar la victimización.

Este año hemos logrado algunos puntos en bajar la victimización y es por eso que tenemos, si bien es cierto, un acercamiento de la ciudadanía hacia las comisarias podemos con la cantidad de denuncias que las evaluamos en forma diaria, vemos que en algunos casos se resulta cero, como son los delitos contra el patrimonio, a veces algunos días tenemos casi más, bueno, como una noticia casi un mes, ningún hecho de homicidio en toda la jurisdicción, que eso no pasaba hace muchos años. Normalmente los homicidios los días más amplios que eran siete días, pero tenemos casi un mes no hay ningún homicidio.

Eso nosotros lo evaluamos por el Sistema de Inteligencia, que hemos incorporado una unidad que estaba normalmente acá en Tumbes, que es el Escuadrón de Emergencia. Hemos trasladado a la zona de frontera y nos han permitido un desplazamiento o una acción rápida de respuesta ante un hecho que existe en esa jurisdicción.

Pase por favor.

Lo que le quería decir también, un aspecto también psicológico muy importante que hemos tenido acá, que nos ha ayudado bastante a combatir es el tema de la expulsión y salida de ciudadanos extranjeros. Ya es sabido a nivel nacional que hay muchas personas que, bueno, de nacionalidad extranjera que transitan por el territorio de Tumbes y muchas veces cometen delitos.

Tumbes es una zona de paso donde también hemos tenido éxito en las operaciones policiales desde Lima con la captura de personas en Tumbes que han cometido delitos de diferentes naturalezas en la capital, Trujillo y Piura, han sido capturadas en esta localidad.

Ahora la segunda parte es relacionada a los avances de los puestos de frontera.

Nosotros tenemos un área más o menos de 158 kilómetros de frontera. Tenemos diferentes puestos en toda esta línea de frontera, que nuestra misión principal justamente es mantener y controlar el ingreso y salida de extranjeros, intervenir en caso de flagrancia, delitos como son el contrabando, el tráfico de personas, el armamento y munición, y tenemos también alguna deficiencia.

Pase por favor.

Acá está la misión, garantizar la intangibilidad de nuestro territorio nacional en el ámbito de las fronteras con el Ecuador.

Pase por favor.

Esto es más o menos el organigrama de cómo están los puestos de frontera. Tenemos 21 puestos de frontera, pero también hay que decir que con mucho acercamiento a estos puestos algunos están en mal estado, prácticamente que no son ocupables, el personal tiene que estar ahí justamente para evitar el incremento delictivo en esas zonas. Justamente después les voy a explicar ¿cuáles son?, y eso más o menos es la estructura, tenemos sectores de frontera y puestos de vigilancia que son los que están de plomo, no blanco y que están en los 158 kilómetros que tenemos de línea de frontera, que nos permite en tiempo real y con el incremento, hay que reconocer este año, de unidades móviles y todo un plan justamente de seguridad con drones, con apoyo de la Policía aérea

efectuamos un control que nos ha permitido tener unos resultados también que son significativos.

Pase por favor.

Acá tenemos el Parque Automotor, como vemos, tenemos 190 efectivos desplazados que están en esta línea frontera, 9 camionetas, 22 cuatrimotos, motos lineales 16, todo este equipamiento logístico ha sido prácticamente este año, nos ha permitido, como le digo, mantener, neutralizar actividades

ilícitas en esta zona. Hay que tener en consideración que también hemos tenido a veces problemas internos con el personal, pero que hemos ido corrigiendo a través del tiempo cuando lo hemos detectado, inmediatamente lo hemos corregido.

En estos momentos consideramos que la frontera está literalmente segura, en este caso, actividades ilícitas tenemos una capacidad de respuesta inmediata con este tipo de logística que tenemos en estos momentos.

Pase por favor.

Acá vamos a ver más o menos cómo están las unidades, en este caso, las dependencias de fronteras.

Estos lo que vemos en la proyección, nosotros decimos en regular estado. Pero bueno, como le digo, ahí tienen más de 40 años de construcción, y no han sido, muy pocas veces han sido, tienen un mantenimiento. La zona también es agreste, no sé si ustedes conocen, ha visitado algunos puntos el día de hoy y nos vamos a dar cuenta de que, bueno, la naturaleza pues, a veces impide, ¿no?, el mantenimiento tiene que ser continuo, no lo tenemos a veces.

Pase por favor.

Acá tenemos otras, este es Zarumilla, ¿no? Pase, por favor.

Este es El Caucho. Este puesto está bastante deteriorado, es casi inhabitable, si no lo seguimos utilizando en algunos ambientes para poder continuar haciendo el trabajo policial en la zona.

Pase por favor.

Acá está el puesto de \*Guazimo. También igual hay una situación. Estamos, como le digo, el día de ayer, mi General me indicó que había una coordinación de parte del Ministerio del Interior para repotenciar o habilitar al más corto plazo, en este año, cinco puestos.

Hay una inversión ya que está en camino, que la había gestionado el mismo General, justamente de cinco puestos, vamos a evaluar cuáles son los que están mejores o en mejores condiciones para poderlo refaccionar, teniendo en consideración que ahí hay personal policial, hace servicios en esa zona, en esos puestos que ustedes ven ahí en la proyección el personal continúa trabajando en esos ambientes.

Pase por favor.

Ahora vamos a ver la producción.

Esto es muy importante como le digo, porque si bien es cierto, con estas limitaciones que tenemos hemos tenido un incremento en toda la vigilancia y no en todo fronterizo. Ahí vemos capturas de personas con contrabando con drogas y haciendo una comparación como le digo al año pasado, se ve notoriamente la producción.

Pase por favor.

Hemos también incautado armas de fuego, acá se ve, se ve una crecida, ¿no? bastante significativa, munición.

Pase por favor.

También droga. Prácticamente, hace unos años atrás, la incidencia del tráfico de drogas, la droga, la marihuana era justamente por toda la línea de frontera. A raíz que hemos implementado estos puestos con la logística que nos han enviado, con el apoyo también de las autoridades acá locales, hemos tenido prácticamente, no sé si, prácticamente que la delincuencia muta, de repente han encontrado otro camino, pero no hemos detectado ninguna información todavía por la zona, todo el perímetro de la frontera, esta vez muy poco, ha bajado potencialmente.

Antes se encontraban, pues, en Lima, toneladas de droga que pasaba justo había salido por esta zona. Tenían toda la diversidad de la línea de frontera y pasaba, pero ahora ya no tenemos información de Inteligencia. **(8)** Muy poco de lo que se captura, es prácticamente, antes eran 300 kilos, media tonelada, una tonelada. Ahora no baja de 50 kilos las intervenciones que han tenido desde Inteligencia de Lima.

Pase por favor.

También como tenemos otra problemática también los inmigrantes, personas ilegales. Justamente es una problemática que todos conocemos, ¿no? Hace muchos años el ingreso de extranjeros, hace muchos años tengo conocimiento año 2019, 2020, entraban cuatro mil a cinco mil extranjeros en forma diaria. El día de hoy con apoyo de las autoridades como Migraciones hemos expulsado también extranjeros y también han salido más de 140 mil, en forma, ellos se retiran de acá. Por lo que damos ese control justamente para que nos permite saber, ¿no?, cuál es la fluencia y poder también hacer operaciones policiales orientadas a neutralizar actividades.

Tenemos ayudas también en este caso con el Prefecto, con las autoridades locales de la Prefectura, que nos permite identificar los centros donde están estas personas habitando, más que todo en la línea de frontera, en una eventual situación que ponga en riesgo la seguridad, y que tengamos conocimiento de que hayan participado, poderlos identificar en forma inmediata.

Pase por favor.

Bueno, muchas gracias y como les digo, esta exposición está orientada a hacer conocer que definitivamente hemos logrado muy poco superar al año pasado. Ha sido como consecuencia de un trabajo articulado entre las autoridades acá locales y también el Ministerio Público.

Se puede hacer más, pero como le digo, falta logística, personal, tenemos también factores internos, que a veces se dificultan y también lo estamos evaluando para ver si solicitar al Comando,

una pequeña rotación a veces del personal que es justamente saludable para que estas operaciones tengan el éxito.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, Coronel Garcés.

Por último, le cedo la palabra al señor Emerson Ríos, representante de Migraciones.

**El JEFE ZONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DE TUMBES, señor Emerson Ríos López.**— Muy buenas tardes.

Señora congresista, Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Alternativo y Lucha Contra las Drogas, autoridades presentes, señor gobernador regional, Fuerzas Armadas, Fuerzas Aéreas y congresistas en general.

En representación de Migraciones, les traigo el saludo del doctor Armando García Chunga, el Superintendente Nacional, que en la gestión del 2023 se hizo mucho trabajo en la parte legal para poder regularizar la situación de inmigrantes en Perú.

Y, también se viene trabajando con tecnología, renovación de Software de tal manera que nos permite mejor hacer control migratorio en frontera, sobre todo en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

De acuerdo a la Resolución 201-2024, Migraciones de fecha 22 de noviembre de 2024. Si me puede proyectar, por favor. Tenemos 18 Jefaturas Zonales en todo el país. La Jefatura Zonal Tumbes tiene dentro de las provincias de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla. Tenemos el Centro Binacional de Atención Frontera, que es el CEBAF Tumbes. Tenemos el Puesto de Control Migratorio a Aeropuerto Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez, y tenemos puestos de verificación migratoria, en el cual hablamos del Puesto de Verificación de Carpitás que es en el complejo aduanero que todavía en este momento está en remodelación, estuvo operativo hasta febrero de 2023 y de acuerdo a las obras debe concluir el año 2025.

Y el caso del Puesto de Verificación Migratoria Zarumilla, operó hasta que la pandemia vino y de ahí se hizo gestiones con las autoridades actuales, no se ha tenido todavía una respuesta positiva, de volver a retomar los ambientes que nos prestaron en ese momento para poder operar dentro de las instalaciones de la municipalidad.

Sin embargo, eso no quita que nosotros ante esta adversidad no trabajemos en forma conjunta con la Policía, la Seguridad del Estado. Realizamos operativos conjuntos en estas zonas para poder determinar un control más eficiente del tránsito de migrantes.

La problemática podríamos verlo, sabemos todos quienes radican en Tumbes o son los que hacen estudios, que la frontera es porosa y al ser porosa la frontera, estamos hablando de algo agreste,

difícil de convivir y vivir, y que esto facilita de alguna manera una migración irregular. Y al facilitar una migración irregular, lógicamente tiene riesgos y esos riesgos básicamente para las personas que transitan y el sistema de Control Migratorio tiene que ampliar su capacidad.

También observamos una problemática migratoria desde el punto de vista de la economía. Hay una economía ilegal, inmigrantes de forma irregular, de situación irregular o regular generan una economía ilegal.

La presencia de inmigrantes que podemos observar en Tumbes en situación de vulnerabilidad, podría acentuarse si el Estado peruano no incorpora en todos sus niveles de gobierno indicadores de gobernanza migratoria. Esto, si hablamos de gobernanza migratoria, estaríamos hablando de indicadores del control de corrupción del Estado de derecho, de la efectividad del gobierno, ausencia de violencia y calidad regulatoria.

Hay un trabajo ahí de respuesta del Estado en la frontera. Pero en la frontera muchos migrantes hablan de que tienen documento, pero no se trata de tener solamente documentos, sino de la validez del documento. Y muchos también presentan indocumentación, es decir, no tienen documentos.

Y, por último, tenemos las mafias constituidas en la frontera, que tiene que ver con migrantes y otros temas. Si vemos el mapa de Tumbes, un trabajo hace reciente que tuvimos en una reunión, podemos observar que hemos puntuado ahí algunos lugares interesantes que se tienen que tener una vigilancia permanente por parte de nuestras Fuerzas Policiales, dado que son zonas usadas por personas que buscan evadir el control regular. Y tenemos rutas en las cuales la ruta más permanente, quizás de dolor de cabeza para las instituciones, es que empieza desde Aguas Verdes hasta lo que es Totum. Y también en esta área se desarrolla pues trata, posible trata, contrabando, medicamentos, droga y todo lo demás.

Tenemos otra ruta identificada que es parte de la parte de Valdivia hasta Carrizal, que básicamente va relacionado a lo que es tala de árboles ilegal. Tenemos por la parte de Puerto Pizarro y esa zona de San Isidro, toda esa zona de ahí, posible trabajo forzoso de migrantes. Y tenemos una zona que va para la parte de Piura \*Marcaral \*Ancones, que colina con Tumbes, hablando de una minería ilegal.

Entonces, estos puntos hemos tratado de identificar en un grupo de trabajo con miras a tomarle atención y dentro de esto está Migraciones trabajando para poder articular mejor con las Fuerzas Policiales, sobre todo con la Seguridad del Estado. Lo que buscamos acá, se va a Tumbes, se fortalezca. Existe en este momento un proyecto de una base policial que se instale tanto en el CEBAF como en el CEBAF Huaquillas, pero se requiere que ahí esté presente la Seguridad del Estado, que tenga tecnología,

antidrones para poder hacer una inspección de vigilancia permanente para poder actuar; buscar un mejor control en esa zona, no sólo de parte de Migraciones, sino también de otras instituciones.

No vamos a lograr nada si no tenemos tecnología y capacidad de respuesta. Hoy en día si tenemos que ver a la Policía de Requisitorias en el CEBAF Perú- Tumbes para trasladar a un impedimento de ingreso de algún ciudadano, no tiene ni vehículos para hacerlo y tiene que estar prestando o pidiendo ayuda para que pueda trasladarlo, y eso no es posible.

Entonces, tenemos que dotar a la Policía de mayores recursos de vehículos en esa zona. Igualmente, a la Seguridad del Estado. No hay capacidad de respuesta cuando nosotros intervenimos, no se puede trasladar a todos los inmigrantes.

Los movimientos migratorios, por lo general del 2017 teníamos 517 mil registros de entrada al Perú, luego con la ola migratoria venezolana se incrementó a un millón en 2018, el 2019 continuó a 728 mil y luego cayó por la pandemia como ustedes pueden observar a 112 mil, y siguió cayendo hasta 34 mil 320 en el 2021.

Pero a partir del 2022 podemos observar ya un recupero nuevamente de entrada del flujo de registros turístico, de tal manera si comparamos el 2021 con el 2024, 800 % más se incrementado, por lo cual reside que en alza el trabajo turístico y el trabajo también de nuestro país, sobre todo la región Tumbes, que tiene esta afluencia, que en épocas de feriados largos de Ecuador diariamente ingresan aproximadamente 3000 a 5000 a 6000 turistas, siendo el último registro casi 12 000 turistas que han ingresado en el último feriado largo de Ecuador.

De la misma forma podemos observar por nacionalidades, y ahí vamos a observar que en la época de entrada ha sido pues mayormente de flujo de venezolano en las épocas de 2018 a 2019, pero si observamos a partir de 2022, ya empezamos a ver el flujo ecuatoriano en mayor dimensión. Y el flujo ecuatoriano regular, el flujo ecuatoriano de Venezuela, de nacionalidad venezolano, no representa ni el 1 % si comparamos a partir del 2021 para adelante, que son venezolanos de forma regular que transitan nuestro país.

Pero también tenemos otras nacionalidades de interés que transitan de forma regular, dentro de ellos, de nacionalidad China, que son 148 que han hecho su registro de entrada por el CEBAF Perú. Y si vemos de interés regional, tenemos pues lo que es la nacionalidad ecuatoriana.

Hemos implementado un trabajo interesante dentro del CEBAF, que hemos denominado una estación de revisión posterior migratoria, a partir del 1 de abril. Esto con la finalidad, las 24 horas, de garantizar que pasen el control. Personas que no ingresaron al control en bloque, que es normal que deben hacerlo, tenemos en el bloque una revisión posterior para de forma rápida ver si

lograron realizar su control, en caso que no realizaron el control son regresados o inadmitidos para que no puedan ingresar a nuestro país, y de acuerdo a la estadística de implementación en lo que va del año hemos impedido el ingreso dentro del CEBAF para poder pasar a Perú 538 personas. Hemos impedido de ingreso y de salida hemos impedido 261 personas.

Entonces el movimiento migratorio de salida también es de flujos similares, y lo que quiero centrarme ahora es en los operativos como escuché acá que se viene trabajando, que es cierto que se viene trabajando y en el 2023 logramos hacer 196 operativos, pero en el 2024 vamos por 407 es decir, un incremento del 108 % que venimos trabajando, el producto del \*PACEC, que fue implementado en la gestión del doctor Armando García, se ha logrado en 24 horas expulsar 931 en lo que va a la fecha de manera rápida dentro de las 24 horas. )

Mayormente, casi el 85 a 90 % son de nacionalidad venezolana. En total van, en lo que va del año, 1157 si consideramos los expulsados del paso ordinario y aquellos que han tenido sentencia ya cumplida con el [... ?]

Quiero pasar unos dibujos para graficar el CEBAF. Si bien esta foto no es actual, pero nos dice lo que se observa a través del dron. Hay un auto, si ustedes pueden observar al fondo hay un auto. Tenemos antes de llegar al peaje una abertura que es supuestamente para que se den la vuelta antes del control que tiene ahí aduanas. Lo que hemos pedido es que lo cierren eso de ahí, porque eso permite que los carros ingresen en sentido contrario por la Panamericana, por fuera del exterior del CEBAF, como podemos observar, le hemos graficado un auto y personas caminando.

Si se logra cerrar eso, no podrá hacer el sentido contrario de ingresar a Tumbes, y si vemos en la otra fotografía, vemos la otra parte donde están autos también esperando a los migrantes que logran pasar caminando.

Pero tenemos algo interesante acá que trabajar, es la siguiente fotografía. El puente Internacional y el CEBAF Perú, salen y se unen a la carretera. Y ahí tenemos una zona estratégica de verificación migratoria, que se hace, pero de forma inopinada. Pero lo que se está planteando que esa zona previo estudios, se pueda construir algo que sea en la cual estén las autoridades que corresponden para hacer un punto de verificación migratoria que podría estas dos entradas que hay ser controladas las 24 horas, no como ahora que es inopinadamente. Pero no tenemos ahí un estudio si se puede hacer o no se puede hacer, de repente es propiedad privada y todo lo demás.

Y, por último, tenemos fotografías del trabajo conjunto articulado con todas las autoridades que se vienen trabajando en Tumbes, y podemos observar ahí el EJE que es la parte principal de afluencia de migrantes en carretera y en el puente

Internacional, y lo demás ya lo expuso la Policía, pero es el trabajo conjunto que realizamos dentro de la capacidad que dispone y de los recursos que se disponen.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias señor Ríos.

Si alguno de los señores congresistas quiere hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a través de la plataforma.

Entiendo que el congresista Azurín quería hacer uso de la palabra.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Gracias, presidenta.

Primeramente, en octubre del año 2022, yo visité el puente fronterizo de El Caucho, el cual estaba en condiciones totalmente deplorable.

Mi pregunta sería, ¿cuáles son los cinco puestos de vigilancia fronterizo que se van a refaccionar o repotenciar? ¿Y cuándo se va a iniciar eso?

Mi otra pregunta sería, ¿con qué frecuencia visitan o supervisan los puestos de vigilancia fronterizo? ¿Y si está registrado en los cuadernos del servicio fronterizo? Y la última pregunta también es, ¿con qué frecuencia se reúnen con migraciones, con el Ministerio del Ambiente, con las Fuerzas Armadas, con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y con la ciudad de Tumbes que...[...].

Me gustaría que responda a esa pregunta para tener una idea de cómo estamos abocados a ver la seguridad y supervisar la seguridad de las fronteras desde la perspectiva de la Policía.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias congresista Azurín.

¿Algún otro congresista que desea hacer uso de la palabra?

Si no hay más intervenciones, yo quisiera plantear algunas preguntas o consultas. Primero para el señor Ríos, por parte de Migraciones, si es que desde la institución se han tomado previsiones o si se está planeando estratégicamente de cara a lo que podría ser una nueva ola de migración proveniente de Venezuela, tomando en consideración el resultado de la última elección y el resultado de la última elección en los Estados Unidos que podría forzar, digamos, una situación económica más crítica para Venezuela.

Quisiera saber si es que desde Migraciones se están preparando, tienen previsto que esto pueda ocurrir y en ese caso, ¿qué acciones se están tomando de refuerzo?

Para el coronel Garcés, bueno, se ha señalado que hay, digamos, redes de tráfico de inmigrantes, de trata a personas y quisiera de repente si pudiera profundizar un poco en esta problemática

y explicar o exponer qué medidas se están tomando por parte de la Policía para prevenir que esto ocurra, porque claro, entran por la carretera, pero luego cómo es que hacen para pasar por los controles correspondientes. Si pudiera profundizar respecto a ese punto, se lo agradecería. Sobre todo, porque hemos podido ver, bueno, a través de denuncias que incluso son redes nacionales, o sea, digamos, son camionetas, cousters peruanas que ingresan a migrantes de manera irregular o ilegal incluso.

Para los representantes de La Marina, mi pregunta va relacionada a la pesca ilegal o irregular por parte de embarcaciones extranjeras. Se ha hablado sobre embarcaciones ecuatorianas, sin embargo, hemos visto durante los últimos meses que ha habido distintas denuncias respecto al ingreso irregular de embarcaciones Chinas al mar, a la Zona Económica exclusiva peruana y quisiera saber si es que ustedes han tomado conocimiento de algún ingreso irregular de embarcaciones Chinas, y también respecto a ¿cuál es el rol desde su perspectiva que debería cumplir el Ministerio de Producción en esos casos?, porque yo entiendo que el Ministerio de Producción exige que las embarcaciones extranjeras tengan instalado un sistema satelital peruano, el que exige la ley peruana, sin embargo, no aplican ese requerimiento legal y me gustaría saber ¿qué rol está cumpliendo PRODUCCIÓN en TUMBES en ese sentido?

Y, para el presidente, para el gobernador regional, mi pregunta iría más que nada saber ¿cuáles son los retos que enfrenta la región TUMBES en materia de seguridad ciudadana?, en materia de presupuesto para Defensa y Seguridad. Y bueno, también comentarle que la carretera de ingreso a la Base Naval El Salto, acabo de estar hoy día visitándola, la verdad es que está en bastante mal estado y quisiera saber si es que cuenta el gobierno regional con recursos para poder repararla.

Así que le cedo primero la palabra al señor Ríos.

**EL JEFE ZONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DE TUMBES, señor Emerson Ríos López.**— Migraciones ha venido trabajando en las previsiones. La Jefatura Regional Tumbes participa de las reuniones de Inteligencia, en la cual vamos conociendo cómo viene dándose la situación de inmigración posible y del tema migratorio, no tanto si se puede dar o no se puede dar. Nosotros vamos tomando conocimiento de ello, y nosotros vamos articulando con las reuniones que se tiene a nivel de autoridades del gobierno regional, policial, reuniones conjuntas y también reuniones binacionales, venimos viendo el panorama al margen de ello, se viene implementando el CEBAF por tecnología. Se prevé contratar más personal para poder hacer mayores verificaciones. Y los puntos estratégicos en los cuales se viene trabajando, que le he pedido al gobernador que pueda hacernos el apoyo de gestión para poder establecernos temporalmente en parte del peaje Cancas, que es un centro muy estratégico para hacer controles de verificación, el peaje

Cancas, si nos podía apoyar he pedido temporalmente ubicarnos ahí, dado que eso podría permitir las 24 horas hacer un control de tránsito.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias. Tiene la palabra el coronel Garcés.

**El CORONEL PNP DEL FRENTE POLICIAL TUMBES, señor Julio Garcés Solano.**— Bueno, definitivamente esa problemática de la trata de migrantes es real, hay que tener en cuenta que estos se hacen en espacios justamente como son las zonas, en este caso Venezuela o Colombia y pasan por todo el Ecuador.

Como les dije en la exposición, tenemos una estrecha coordinación con Inteligencia del Ecuador, nos hemos reunido hasta en tres oportunidades y eso ha sido muy fructífero justamente para ese tipo de operaciones.

Acá en el país, justamente nosotros tenemos toda la línea de frontera, como les digo, todo un servicio ahí permanente, justamente para detectar a los inmigrantes que vienen caminando y después tienen que hacer uso de un vehículo de transporte. Y el tema, como ustedes saben, toda línea de frontera, hemos intervenido hace cinco días toda una red, acá vienen y abordan vehículos de transporte público, en este caso ómnibus, empresas conocidas.

Para esto ya con las autoridades competentes hemos llegado a una situación de intervención, donde prácticamente el ómnibus queda retenido y detenido, en este caso los conductores.

Hemos tenido algunos temas de coordinación con el Ministerio Público por temas directamente de interpretación de la norma, respecto a que dicen que los choferes no tienen nada que ver con el tema de trata de migrantes, un tema jurídico que lo hemos superado, al margen de eso, los resultados, ellos cuando vienen acá normalmente a distancias, abordan este tipo de ómnibus, se interviene, se interna el ómnibus a transportes y esto ha bajado bastante, ¿no? Pero sorprendidos ayer justamente con una comunicación, hace tres días, perdón, con una comunicación de Inteligencia de que nuevamente esta operación se estaba realizando.

Nosotros creemos que es por la fecha, de fin de año, todo el tema, que propongan que salgan por diferentes formas quieren ingresar nuevamente a traer a sus familiares de países como Venezuela y Colombia.

Estamos ahorita en una alerta máxima, justamente reforzando los operativos. Hemos desplazado una unidad de Escuadrón de Emergencia a todas las zonas de Zarumilla. Es una unidad táctica de intervención rápida que permite identificar este tipo de actividades. No solamente esas, todas.

Tráfico ilícito de drogas, en este caso, de hurtos, y también neutralizar algún tipo de acto también de hecho violento como homicidios.

Los puestos de control de vigilancia congresista Azurín, son supervisados por el jefe de la unidad prácticamente en forma diaria. Hay que tener en cuenta que cada puesto de vigilancia tiene un oficial que está a cargo más o menos de... Hay un sector de vigilancia y él tiene puestos de vigilancia. Y cada sector está comandado por un oficial, el grado de alférez o teniente y ahí ellos tienen el control directo, aparte el Órgano de Control Interno de la Policía e Inspectoría efectúa controles de forma inopinada, tienen un cronograma de control a esos puestos. Eso permite justamente identificar los servicios y poder verificar en forma de ellos reportan todas sus actividades, que nos permite descentralizarlas para poder informar a nuestro comando el desarrollo y también sus logros obtenidos como consecuencia del trabajo policial.

Respecto a las reuniones con las Fuerzas Armadas en el mantenimiento son continuas, nuestro General tiene reuniones continuas con todos los encargados de cada una de las instituciones, en este caso el Ejército.

Y, respecto al tema del Medio Ambiente, acá hay una unidad descentralizada de medio ambiente a cargo de un comandante, una comandante, la comandante Castillo que también hace una interdicción en todas las zonas de la frontera. No depende por estructura del Frente Policial en este caso de Tumbes, pero administrativamente tenemos un control con ella, porque ella tiene que dar cuenta de sus logros.

En el tema del Medio Ambiente por especialidad, está cargo de un Oficial que acá depende justamente de mí.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, Coronel Garcés.

A continuación, le cedo la palabra al Contralmirante, César Del Álamo.

**EL COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL Y JEFE DEL DISTRITO DE CAPITANÍAS 1, Contralmirante César Del Álamo Carrillo.**— Señora, muchas gracias.

Referente a las preguntas que nos habla sobre ingresos de embarcaciones extranjeras acá en la región Tumbes, en esta región no tenemos ingresos reportados.

Sí, existen ingresos autorizados y coordinados en la región Piura, específicamente para el puerto de Paita, Bayóvar, en Ancash para zona de Chimbote y el Callao, donde ingresan por cambio de dotación o alguna emergencia médica, como nosotros hemos sido testigos y hemos estado presentes, no solamente autoridad marítima, también está PRODUCE, SANIDAD, SUNAT, quienes dan fe de los compromisos que están exigiendo los permisos respectivos. (10)

Ante alguna novedad, ante alguna falta, se aplica la norma y se impide el zarpe hasta que subsane esa novedad. Ejemplo, en caso de no tener un sistema de posicionamiento, se le exige y no zarpa si es que no supera esa novedad.

Básicamente va por ahí, que sumado a lo que hace autoridad marítima como ya en otras ocasiones ha invitado también para que vean las capacidades que tenemos en el Callao que es de vigilancia electrónica, que va al litoral y poco más allá de 200 millas donde sí está la flota extranjera, pero más allá de 200 millas sumado a navegaciones de manera inopinadas que tenemos en el sur y norte donde nuestra patrullera marítima es condicionada a verificar y controlar, verificando si encuentran más allá de 200 millas.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias Contralmirante.

Le cedo la palabra al gobernador Cruces.

**El GOBERNADOR REGIONAL DEL TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.**— Señora Presidenta, nosotros estamos más que todo logrando, viendo y elaborando los expedientes técnicos, como es, por ejemplo, la carretera de El Salto, como es obviamente mejorar las instituciones públicas.

Eso generalmente es lo que estamos haciendo, pero en realidad la frontera es muy amplia, es muy amplia por lo que no se puede controlar casi todo. Existen rutas que la Policía lo tiene identificado, y sobre todo que los inmigrantes hacen "su agosto" se puede decir, ¿no?, porque ahí se penetran y cuando la Policía escapa de ese sitio, ¿no? o sea, la Policía va y controla, no es que la Policía permanezca ahí, sino que va y controla ciertas carreteras y se van equipando los señores que pasan la frontera.

Entonces, nosotros estamos llevando a cabo una serie de actitudes con eso del 105 que tenemos con la Policía, esa gran antena, sobre todo radar, también tenemos que investigar esa cuestión que se va a fabricar, porque solamente el 105 dicen que sirve solamente para una emergencia. Nosotros no, nosotros estamos articulando la serie de Zarumilla, como es Tumbes, como es Contralmirante Villar, porque tenemos que poner una serie de cámaras. Las cámaras van a identificar al vehículo, van a identificar a la persona, van a identificar otros síndromes que hayan, ¿no? Porque esas cámaras, como las están construyendo ahorita en Zarumilla, como la ha construido Tumbes y como la ha construido la central de Zorritos, vamos a tener que articular todas las cámaras para que puedan verse bien si es que la persona es habida o no es habida.

Nosotros sabemos que la cuestión de la Policía está trabajando de la mano con nosotros, también La Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea, estamos trabajando con el Ejército, porque tenemos que hacer una serie de acciones, por ejemplo, en el Mariano Santos B-5 como se conoce, estamos dando la capacidad de

que puedan tener una ruta allí de escape o se puede decir que ingrese las mejores mercaderías que puedan ser en armamento.

Nosotros creemos que esas instituciones públicas lo vayan mejorando, pero tenemos un atenuante, no hay presupuesto, no hay. Ahorita, por ejemplo, nosotros tenemos varios convenios firmados ya, inclusive con La Marina, inclusive con el Ejército, vamos a empezar por el Ejército, pero estamos escasos. Lo que hemos hecho es priorizar lo que es el Ejército peruano aquí en Mariano Santos y estamos por priorizar la carretera de El Salto.

Nosotros queremos que, a través de su comisión, usted pueda intervenir ahí en Lima, sobre todo, tal vez no para este año ya, porque se cerró el presupuesto y el otro año que hemos presentado unas cuantas obras más que tenemos que invertir en Defensa Nacional.

Eso es todo lo que tengo que decirle.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias señor gobernador.

Si alguno de los señores congresistas quiere hacer uso de la palabra puede hacerlo en este momento.

Bueno, habiendo concluido las exposiciones programadas en el Orden del Día, y no habiendo más intervenciones, vamos a solicitar la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados con el *quorum* Reglamentario en la presente sesión.

Si no hubiera observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Quisiera agradecer la presencia de nuestros invitados, agradecerles las presentaciones que han realizado para los miembros de la comisión y nuevamente reiterar y ratificar el compromiso de la Comisión de Defensa en lograr que las distintas instituciones que están involucradas tanto en materia de Seguridad Ciudadana como Defensa Nacional en seguir trabajando conjuntamente para poder garantizar y proteger nuestra soberanía.

Así que les agradezco a todos muchísimo, y no habiendo más asuntos tratar. Siendo las 17 horas con 49 minutos se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**—A las 17:49 h, se levanta la sesión.**